

tonces es el capítulo de Inversiones, ¿significa eso que no está cerrado el presupuesto para los centros médicos y hospitales que se necesitan en la Región?

Así es. El gasto corriente y de funcionamiento anual de los servicios, discutidos y firmados en el Pacto de Financiación Autonómica, que incluye el Pacto de Financiación Sanitaria, son suficientes. Al margen de eso, el Gobierno de Castilla La Mancha tiene un retraso en infraestructuras y requiere un presupuesto adicional de inversiones que debería servir para los hospitales de Tomelloso y de Toledo, para los Centros de Especialidades de Almadén o Daimiel, para tecnología puntera como pueda ser la resonancia magnética o el servicio de radioterapia, etc. Todo esto requiere una financiación complementaria que no está todavía cerrada y es la que estamos intentando cerrar.

Otro punto discordante es la situación de los Médicos Interinos y de Refuerzo, ¿cómo evoluciona el tema?

Hay un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y las centrales sindicales más representativas para hacer un Proyecto de Ley que se dirige a la estabilidad del personal. Habría un concurso oposición donde tendrían preferencia los interinos, y también habría un concurso de traslado y después la opción definitiva de la plaza. Este Proyecto de Ley que ha elaborado el Ministerio, está en estos momentos en tramitación parlamentaria. Queremos que esté acordado y aprobado antes de que finalice el año para que pueda estar en vigor antes de las transferencias y las comunidades autónomas nos encargáramos de aplicarlo. Si eso no es así, las dificultades para todo este proceso de estabilidad en el puesto de trabajo será mucho más complicado. Vamos a intentar por lo tanto ayudar al Ministerio de Sanidad a que avance, pero al mismo tiempo, queremos que se haga bien, en condiciones adecuadas, con seguridad jurídica suficiente para que no haya luego más problemas en su aplicación. Queremos que se revise y se diferencie los profesionales que están en Atención Especializada, Atención Primaria. En ese sentido también está el tema de los refuerzos y otras situaciones de personal que no estaban consideradas en ese Proyecto de Ley, así como tampoco se reflejaban los temas de los sanitarios locales y que se pudieran incorporar personal de otras comunidades autónomas ya transferidas, como Andalucía y Canarias, que querían unirse a ese Proyecto de Ley. Queremos que el Gobierno de España nos garantice la seguridad jurídica del Proyecto, para que luego sea aplicable realmente, y no sea sólo ganar tiempo que se traduzca luego en un montón de juicios que paralicen el proceso. Vamos a seguir insistiendo para que se refuercen los proyectos con los informes jurídicos solven-

tes del Consejo de Estado y de otras instituciones que puedan avalar todo este proceso. Por otro lado nosotros estamos preparándonos, por si no estuviera todo ese proceso terminado antes de la finalización de año, para tener alternativas aplicables sólo a Castilla La Mancha.

En otro orden de cosas, el Servicio Castellano Manchego de Salud, SESCAM, está trabajando duro para asumir las transferencias. ¿Cuáles son sus actuaciones principales?

Estamos trabajando en varias líneas, por un lado el análisis de la situación sanitaria. El SESCAM ha estado revisando toda la organización del Insalud de Castilla La Mancha: funcionamiento de los centros, plantilla, resultados, rendimientos... y ha iniciado una serie de reuniones formales con los sindicatos para intentar llegar a un Acuerdo Marco en lo que son temas de estatutos de personal o temas retributivos o negociación, por ejemplo, que si se hacen las transferencias tendrían que traducirse en acuerdos. También ha iniciado conversaciones con distintos equipos de profesionales, de cada una de las especialidades, para ir analizando la situación de cada especialidad en Castilla La Mancha y los proyectos que podamos apoyar desde el SESCAM, de manera que hay análisis de aspectos organizativos, laborales, científicos o de desarrollo de cada especialidad y por otro lado, se está trabajando en nuevos servicios con nuevas ofertas o prestaciones que se quieren brindar a los castellano manchegos después de las transferencias como, por ejemplo, los temas de transporte sanitario, telemedicina o comunicaciones, que son áreas que queremos impulsar.

Por otro lado el SESCAM está ya en contacto con los otros Servicios de Salud de otras comunidades autónomas. Ha sido el SESCAM el que ha llevado la negociación para ese protocolo que hemos firmado con Madrid, Extremadura y Castilla León para colaborar entre estas cuatro regiones que tienen una circulación muy importante en prestación de servicios, y también está trabajando en lo que es la propia negociación con el Gobierno de España para estos acuerdos de las transferencias.

¿Cómo ha influido el colectivo médico en el proceso negociador de las transferencias?

Hay una colaboración muy positiva de los colegios profesionales desde la elaboración del Libro Blanco, al Plan de Salud. Están trabajando también en el Consejo de Salud que se ha constituido y que ya ha hecho varios dictámenes sobre decretos que se están aprobando. Es una colaboración positiva hasta el momento. Además de eso, las comisiones técnicas junto con profesionales de distintos servicios, han analizado necesidades de equipamiento, de plantilla, para el futuro desarrollo del SESCAM. Son todo propuestas. Hasta que no tengamos las transferencias no podremos cerrar esas decisiones, pero sí avanzar posibles líneas de mejora y eso ha sido con la colaboración de grupos de profesionales que están brindando apoyo y asesoramiento. A través de los colegios profesionales y sociedades científicas estamos colaborando en los consejos asesores de Formación Continuada y de Investigación en Castilla La Mancha, y ahí también nos están brindando apoyo. Son todo líneas muy importantes en las que la colaboración de los profesionales de la Medicina ha sido excelente.



Fernando Lamata y Pascual Crespo en la presentación, en Ciudad Real, de la Ley de Ordenación Sanitaria.

Los trabajadores del SESCAM tienen en su ordenador un indicador de los días que faltan para las transferencias, ¿qué valor simbólico tiene este acto? ¿Cómo surge la idea?

Surgió en una reunión que mantuvimos todos los miembros del SESCAM. Faltaban en ese momento 97 días, el tiempo suficiente para preparar las transferencias pero no sobraba ni un sólo día si queríamos hacerlo bien. Acordamos ponerlo en el ordenador personal y que cada mañana cuando lo encendiéramos lo viéramos como recordatorio, al igual que hemos hecho con otros acontecimientos como el cambio de siglo o la transición al Euro. Es una llamada de atención a todos los que estamos en la organización. **M**

